

Con el objetivo de abrir el proceso de recepción de solicitudes en 2026

Adif y Adif AV presentan una nueva oferta de capacidad marco para promover la competencia en tres nuevos corredores

- La liberalización se extenderá a las relaciones Madrid-Galicia, Madrid-Asturias/Cantabria y Madrid-Cádiz/Huelva, con hasta 72 servicios diarios
- La nueva oferta de capacidad marco se presenta a los operadores para que puedan realizar sus observaciones con carácter previo a su aprobación y publicación en las Declaración sobre la Red (DR) de Adif y Adif AV
- La DR incluirá el calendario y las reglas para el desarrollo del proceso, que será supervisado por la CNMC, así como la posibilidad de establecer acuerdos marco plurianuales entre Adif/Adif Alta Velocidad y las operadoras

30 SEPTIEMBRE 2025

Adif y Adif AV han iniciado el proceso de la segunda fase de la liberalización del transporte ferroviario de viajeros con el envío a los operadores de la propuesta de oferta de capacidad marco en los corredores Madrid-Galicia, Madrid-Asturias/Cantabria y Madrid-Cádiz/Huelva, con el objetivo de abrir el proceso de recepción de solicitudes en estos nuevos corredores a lo largo de 2026.

Este envío se realiza con carácter previo a la publicación de la oferta en una modificación de la Declaración sobre la Red (DR) de [Adif](#) y [Adif AV](#) de 2026, para que los operadores puedan realizar sus observaciones. La publicación en la DR irá precedida, asimismo, por el correspondiente informe de la CNMC, tal y como establece la Ley del Sector Ferroviario.

La modificación de la DR incluirá, además de la oferta de capacidad marco (compuesta por un máximo de 72 nuevos servicios diarios: 32 surcos por día en el caso de la conexión Madrid-Galicia, 24 entre Madrid-Asturias/Cantabria y 16 en la línea Madrid-Cádiz/Huelva), las franjas horarias disponibles para circular, el calendario y las reglas para el desarrollo del proceso.

La primera oferta de capacidad (que comprendía las líneas de alta velocidad entre Madrid y Barcelona, así como los corredores Madrid-Comunidad Valenciana y Madrid-Sevilla/Málaga)

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

culminó en 2020 con la firma de tres acuerdos marco con las empresas ferroviarias de transporte de viajeros que operan en la actualidad. En esta segunda oferta de capacidad marco se invita a las empresas ferroviarias a formalizar acuerdos marco plurianuales con Adif /Adif AV, con el objetivo de proporcionar una mayor seguridad jurídica para que las empresas puedan acometer inversiones y facilitar una óptima planificación de horarios y operativas.

El proceso, que será supervisado por la CNMC, concluirá, previsiblemente, a finales de 2027 con la firma de esos acuerdos marco.

Tres corredores con gran potencial

Desde la apertura a la competencia de los servicios de viajeros, se ha producido un crecimiento de la demanda en los diferentes corredores, especialmente intenso en los que operan tres empresas.

En esta segunda oferta de capacidad marco, Adif y Adif AV ejercen nuevamente un papel proactivo para estimular un mayor uso de la red, haciendo llegar sus beneficios a más territorios y contribuyendo al trasvase modal al ferrocarril. Si en la primera oferta de capacidad marco se vieron beneficiadas 15 provincias, que suponían el 54% de la población española, en esta segunda fase se sumarían 13 provincias más, alcanzando prácticamente al 70% de la población.